



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 365/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Driss Jellale contra la empresa J.F. Maderas S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 726/14

Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero.
En Toledo, a 1 de julio de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado J.F. Maderas S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.333,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a J.F. Maderas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 1 de julio de 2015.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5914